

## Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

*Te damos la bienvenida.* Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado.

1

**Revisa:** Ingresa y da clic para consultar el **Calendario de la convocatoria**.

2

**Elige:** Ingresa para consultar las **Planes de crédito pregrado**.

Plan flexible: Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio: Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil: Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

**Líneas de alianzas:**

Líneas especiales: No disponible para el periodo 2026-1

Otras líneas de pregrado: No disponible para el periodo 2026-1

3

**Diligencia:** Ingresa al botón **Solicitar tu crédito**, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

### Para tener en cuenta:

Registra datos propios de correo electrónico y número de celular para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con la entidad.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

#### ¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

#### Si tienes un crédito con deudor solidario.

Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón Estudio crediticio, da clic en confirmar. Te debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente y verás el resultado del estudio de antecedentes.

4

**Completa tu solicitud:** Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue Aprobado, debes ingresar al [formulario de solicitud de crédito, aquí](#)

Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:

1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud | Simulador DIF | Paso CIFIN

Completar Solicitud | **Completar Solicitud**

  
**5**

### **Carga documentos:**

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación\*.

La subsanación es el estado que ingresa **ICETEX** cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

[Consulta aquí el manual paso a paso para cargue documental.](#)

**6**

**Consulta el resultado:** Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado Verificado, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

**7**


**Legaliza:** Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito de este ABC.

**8**

**Firma Garantías:** Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio [@pagares.bvc.com.co](mailto:@pagares.bvc.com.co) con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

**Concepto jurídico viable:** es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX**.





## Documentos para solicitar crédito pregrado

Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí](#)


- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

### Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.
- Si tu crédito educativo es de modalidad sostenimiento, debes adjuntar certificación de cuenta bancaria. Esta debe contener tu nombre, tipo y número de documento, y tener una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha del estado de estudio registrada en la plataforma de Crédito y Cartera.

### Si tu línea de crédito corresponde a:

Línea de educación para el trabajo y el desarrollo humano (**ETDH**) Tú pagas el 30%, deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
  - Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.
- 



## Documentos del deudor (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.

# Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

**Consulta:** Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, [consulta la base de datos aquí](#).

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.
- Si tu crédito es modalidad sostenimiento el **ICETEX** realizarán las validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.

2

**Verifica:** Si tienes una línea de crédito con Fondo de Garantías (**FG**) o Subfondo **IES**, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado pendiente de pago del 5 % correspondiente al **FG**, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito sostenimiento.

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado efectuado Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>




3

**Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria:** Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con el **ICETEX**, o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre.

Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.



**Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios**